

El papel de las Cumbres UE-CELAC en la consolidación del diálogo interregional

Witold Janas

Universidad de Varsovia

wj.janas@uw.edu.pl

Introducción

El 5 de noviembre de 2025 tuvo lugar una nueva Cumbre entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En este contexto, es importante analizar los aspectos jurídicos e institucionales de los Cumbres UE-CELAC, la plataforma más amplia del diálogo sobre las relaciones birregionales.

Para contextualizar, la población conjunta de la Unión Europea y de la región de América Latina supera los mil millones de personas, juntas, la UE y la CELAC representan aproximadamente un tercio de los Estados miembros de las Naciones Unidas. Ambas regiones son socios estratégicos y comparten un conjunto de valores, entre ellos el compromiso con el multilateralismo, el derecho internacional, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Además, ambas regiones comparten diversos intereses económicos. Por ejemplo, el valor del comercio bilateral de bienes supera los 395 mil millones de euros, lo que representa un aumento del 45 % respecto a 2013 (*Resolución del Parlamento Europeo (2025/2083(INI)*).

En este contexto, la última Cumbre UE- CELAC de Santa Marta en Colombia es de especial relevancia y ofrece una oportunidad para renovar el diálogo birregional y fortalecer los vínculos políticos y económicos. En este texto se analizan los aspectos siguientes: los aspectos teóricos e institucionales(1); la historia de la cooperación entre la Unión Europea y la CELAC (2) y la relevancia de la Cumbre UE-CELAC de Santa Marta (3).

1. Las relaciones entre la UE y América Latina: aspectos teóricos e institucionales

A. Diferencia entre la cooperación y el diálogo en el ámbito de las relaciones euro-latinoamericanas

En primer lugar, es importante distinguir dos nociones dentro del ámbito de las relaciones entre Europa y América Latina: el diálogo y la cooperación. La cooperación implica objetivos y programas concretos, y puede incluir acuerdos vinculantes, como los acuerdos comerciales (Keohane, 1984, p. 13–14). Por otro lado, el diálogo en las relaciones internacionales es un proceso de comunicación interestatal (Valbjørn, 2017, p. 293) y su objetivo principal es la coordinación de políticas. Por ello, la cooperación supone un compromiso más tangible y operativo que el diálogo, cuyo papel es principalmente complementario.

La cooperación entre la Unión Europea y la región de América Latina puede clasificarse en tres modelos (Moure Pino & Janas, 2024, p. 93):

- Multilateral: dentro de organizaciones internacionales, como la ONU, la Organización Internacional del Trabajo o la UNESCO;
- Subregional: entre la Unión Europea y organizaciones de integración subregional latinoamericana (eg. MERCOSUR, CARIFORUM, la Comunidad Andina de Naciones-CAN-)
- Bilateral: por un lado, la Unión Europea o los Estados europeos y, por otro lado, los Estados latinoamericanos (p. ej., en el marco del Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile o del Acuerdo de Asociación UE-México).

B. Los Cumbres UE- CELAC: aspectos institucionales

En paralelo con dichas formas de cooperación, existen también mecanismos de diálogo entre ambas regiones. El ejemplo más importante está constituido por las relaciones UE–CELAC. Sus Cumbres reúnen a los Jefes de Estado de los países miembros de CELAC, a los Jefes de los Estados miembros de la UE, al Presidente del Consejo Europeo, al Presidente de la Comisión Europea y al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. A veces, la participación de los Jefes de Estado es reemplazada por funcionarios de nivel ministerial (Consejo Europeo, *Relaciones UE-CELAC: datos y cifras*, s.f.).

El objetivo principal de estas Cumbres es desarrollar el diálogo birregional sobre los desafíos compartidos por ambas regiones, como el desarrollo sostenible, la cooperación económica y la colaboración cultural. Luego, estos temas suelen concretarse en el marco de la cooperación multilateral, bilateral o birregional entre la UE y organizaciones regionales de América Latina, como el MERCOSUR o la CAN. Además, las Cumbres UE-CELAC están complementadas por los encuentros en el nivel de los ministros de los Estados miembros de la UE y CELAC y los grupos de trabajo en el nivel de los embajadores.

2. La historia de la cooperación entre la Unión Europea y el CELAC

Las Cumbres UE–CELAC constituyen la continuación del diálogo iniciado por el Grupo de Río (Moure Pino & Janas, 2024, p. 93), que desde finales de los años ochenta del siglo XX actuó como principal mecanismo político de cooperación latinoamericana y como interlocutor privilegiado de la Comunidad Europea.

A lo largo de su historia, se han celebrado varias Cumbres UE–CELAC, empezando por la primera Cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea de Río de Janeiro de 1999. La Cumbre estableció el marco oficial de la Asociación Estratégica Birregional. Posteriormente, las Cumbres se celebraron en Madrid (2002), Guadalajara (2004), Viena (2006), Lima (2008), Madrid (2010), Santiago de Chile (2013) y Bruselas (2015). Después, por las desavenencias políticas y la pandemia de COVID-19, las reuniones formales quedaron interrumpidas durante ocho años.

Por eso, la Cumbre de julio de 2023 de Bruselas fue particularmente estratégica. Se trató de la primera Cumbre birregional celebrada en ocho años. La reunión reunió a la Presidenta de la Comisión Europea, al Presidente del Consejo Europeo, así como a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la UE y de CELAC, con excepción de los Jefes de Estado de México, Perú y Venezuela.

Durante la Cumbre se adoptó la Declaración Conjunta UE–CELAC, que incluyó el compromiso de relanzar la Asociación Estratégica Birregional, así como de fortalecer el diálogo en materia de derechos humanos, Estado de derecho y democracia. Además, la Unión Europea se comprometió a

apoyar las iniciativas relacionadas con la transición verde y digital, especialmente a través de programas como Global Gateway, y a aumentar las inversiones europeas en la región de América Latina y el Caribe (*Declaración Conjunta — IV Cumbre UE-CELAC*).

La declaración conjunta también subrayó la importancia de una cooperación equilibrada y simétrica entre ambas regiones. Asimismo, la Cumbre sirvió como ocasión para impulsar los avances en las negociaciones de los acuerdos subregionales y bilaterales entre la UE y MERCOSUR, México y Chile.

3. La Cumbre UE-CELAC de Santa Marta

La última Cumbre se celebró durante la presidencia colombiana pro tempore de CELAC y tuvo lugar en Santa Marta, Colombia. Contó con la participación de varios Jefes de estados de ambas regiones, entre ellos los presidentes de Brasil, Uruguay así como los primeros ministros de varios estados miembros de la UE (eg. España, Países Bajos, Croacia). También asistieron el Presidente del Consejo Europeo, António Costa, y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y seis vicepresidentes y veintitrés cancilleres de ambas regiones. Sin embargo, se debe mencionar la ausencia de líderes claves como la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el canciller de Alemania, los Presidentes de Francia, Argentina, México, Chile (Rivas Molina & Lewin, 2025).

La Cumbre concluyó con la adopción de la Declaración de Santa Marta. Su texto es la continuación de las prioridades de la última Cumbre, de Bruselas de 2023. La Declaración subraya las prioridades del diálogo birregional para el período 2025–2027. El documento articula avances en varios temas: gobernanza democrática y Estado de derecho (§2–3), multilateralismo y reforma del sistema internacional (§20–25), coordinación ante crisis internacionales (§14–15), seguridad integral (§36–38), acción climática (§30–35), inclusión digital (§42–44) y cohesión social (§45–47).

Otro papel esencial del encuentro fue sinergizar la posición birregional de la COP30 en Belém do Pará, sobre todo en los temas de la transición verde, justicia climática y financiamiento internacional para el desarrollo (§30–35). También, en el contexto del proceso de selección del próximo Secretario General de la Asamblea General de la ONU, los Estados miembros de la UE y de CELAC se comprometieron a apoyar a los candidatos que provienen de la región latinoamericana.

Asimismo, durante la Cumbre se discutieron los avances en el desarrollo de la cooperación subregional y bilateral en materia de política comercial. El artículo 26 de la Declaración subraya el compromiso de los Estados con un comercio abierto, transparente, inclusivo, no discriminatorio y previsible, en el marco de la OMC. Además, la Declaración respalda la entrada en vigor de los acuerdos comerciales entre la UE y Chile, América Central, Perú y Colombia. Aunque la Declaración no menciona el reciente proceso de finalización de las negociaciones de los acuerdos entre la UE y MERCOSUR ni entre la UE y México, la Cumbre constituyó una ocasión clave de diálogo entre los representantes de ambas partes, lo que puede interpretarse como facilitador de la esperada ratificación de dichos acuerdos.

También los Jefes de estados adoptaron la hoja de ruta 2025-2027, con el objetivo de preparar la quinta Cumbre UE-CELAC en 2027 en Bruselas (§ 3, §30-35, §42-44). Asimismo, se fortaleció la alianza entre la UE y 18 países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de combatir el narcotráfico, mejorar la gestión fronteriza y reforzar la seguridad marítima, portuaria y cibernética (§ 36-38). La Cumbre también apoyó la iniciativa del Pacto Birregional sobre el Cuidado entre la UE y 16 países latinoamericanos, con el fin de fortalecer los sistemas de cuidado de las personas (§ 45). Finalmente, durante la Cumbre, el Banco Europeo de Desarrollo anunció la cifra de un mil millones de inversiones en el sector de las energías renovables en América Latina.

Sin embargo, varios estados expresaron disociaciones parciales respecto a la Declaración Final. Respecto a la zona de paz en el Medio Oriente y los conflictos internacionales, se apartaron Argentina, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago. Sobre la igualdad de género, Argentina se apartó. También, en relación con el “Pacto por el Futuro”, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, políticas de sistemas de cuidado, ciberseguridad y lucha contra la desinformación, se apartaron Argentina y Paraguay. Trinidad y Tobago se apartó de la referencia sobre los marcos de diálogo regional sobre migración, mientras que Venezuela se retiró completamente de la Declaración y Nicaragua no se adhirió.

Es igualmente relevante destacar que la Declaración de la Cumbre no produce efectos jurídicos vinculantes, lo cual las distingue claramente de los mecanismos de cooperación entre la UE y sus socios latinoamericanos, como los acuerdos de libre comercio o los acuerdos de asociación, que incluyen obligaciones legales y mecanismos de cumplimiento. El valor principal de la Cumbre fue la definición de prioridades y construcción de consensos.

4. El futuro

En síntesis pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- a) las Cumbres UE–CELAC constituyen un mecanismo fundamental de diálogo entre Europa y América Latina, especialmente porque reúnen la representación de todos los países de ambas regiones, que en conjunto suman más de mil millones de habitantes.
- b) el papel esencial de estas Cumbres es desarrollar y profundizar el diálogo político birregional, lo cual facilita avances en la cooperación entre la Unión Europea y la región dentro del modelo: multilateral, subregional y bilateral .
- c) a pesar de las divergencias entre varios de los Estados participantes, la Cumbre logró la adopción de una Declaración Conjunta, que subraya prioridades compartidas como el desarrollo sostenible, la transición verde y digital, la cooperación económica, la lucha contra la desigualdad y el fortalecimiento de la gobernanza democrática.

Witold Janas, doctorando en Derecho en la **Universidad de Varsovia** (Polonia) y cuenta con un grado de **LL.M. en Derecho de la Unión Europea** por el **College of Europe** en Brujas (Bélgica). Es becario del gobierno francés en la **Universidad París Panthéon-Assas** y, en septiembre de 2025, fue investigador visitante en el **Centro de Estudios Interdisciplinarios de Derecho Económico e Industrial** de la **Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires**.

El autor ha utilizado herramientas de inteligencia artificial, exclusivamente para la revisión lingüística. Todo el contenido académico, los análisis y las conclusiones son originales y responsabilidad del autor.

Bibliografía

1. Fuentes jurídicas

Consejo Europeo, Unión Europea, y CELAC. (2025). *Declaración Conjunta — IV Cumbre UE-CELAC (9 de noviembre de 2025)*. Recuperado de https://www.consilium.europa.eu/media/tfqicb1f/joint_statement_celac_20251109.pdf

Parlamento Europeo. (2025, 8 de octubre). *Resolución del Parlamento Europeo de 8 de octubre de 2025 sobre la estrategia política de la UE hacia América Latina (2025/2083(INI))* (P10_TA(2025)0221). Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-10-2025-0221_EN.html

2. Libros y publicaciones científicas

Keohane, R. O. (1984). *After hegemony: Cooperation and discord in the world political economy* (pp. 13–14). Princeton University Press.

Moure Pino, A. M., & Janas, W. (2024). EU-CELAC Strategic Partnership: Fostering Peace, Democracy, and Human Rights Towards the 2030 UN Sustainable Development Goals. *Latin American Journal of Trade Policy*, 18(19). <https://doi.org/10.5354/0719-9368.2024.75825>

3. Noticias

Rivas Molina, F., & Lewin, J. E. (2025, 10 de noviembre). *La Cumbre CELAC-UE cierra con críticas veladas a Estados Unidos y una defensa del multilateralismo*. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2025-11-10/la-Cumbre-celac-ue-cierra-con-criticas-veladas-a-estados-uidos-y-una-defensa-del-multilateralismo.html>

4. Publicaciones y documentos internos de las instituciones de la Unión Europea

Consejo Europeo. (s.f.). *Relaciones UE-CELAC: datos y cifras* [Infografía]. Consilium. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/eu-celac-relations/>

European Parliament Research Service. (2025, May 27). *EU-CELAC relations ahead of the 2025 summit* (Briefing). Retrieved from https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2025/772884/EPRS_BRI%282025%29772884_EN.pdf

Jütten, M. (2025, May). *EU-CELAC relations ahead of the 2025 summit* (EPRS Briefing PE 772.884). European Parliamentary Research Service. Retrieved from https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2025/772884/EPRS_BRI%282025%29772884_EN.pdf